

Guayaquil, marzo 15 de 2018

Señores

A la Junta de Accionistas de la
COMPAÑÍA PARASILSA S.A.

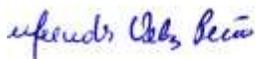
De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal, de conformidad con lo que disponen los artículos No.305, numeral cuatro y No.331 de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo Quinto, artículo Vigésimo Noveno del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2017; pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe anual.

Durante el presente ejercicio se sigue con lo propuesto en el año anterior y al final del periodo se logra la liberación del bien con el levantamiento del Patrimonio Familiar, a fin de que Austrocirculo S.A. pueda proceder al pago al beneficiario o dueño del bien inmueble, con ese fin se contrato con una compañía evaluadora para que entregue un avalúo al Fideicomiso y este a su vez pueda proceder a tomar el bien en garantía hasta la cancelación total de la deuda. También se contrato con un Estudio Jurídico la preparación de toda la documentación y el levantamiento de la Escritura hasta el Registro de la Propiedad. Por lo tanto, durante este año lo que se necesito fue muchos más recursos para poder hacer frente al pago de las alicuotas mensuales y además un aporte para cubrir los gastos requeridos; el valor total aportado por el accionista mayoritario fue US\$10.600 aproximadamente.

Los estados financieros del año, fueron revisados por la Sra. Comisario, quien en su informe realiza recomendaciones que son necesarias considerarlas en el nuevo ejercicio económico, por lo que solicito se realice las observaciones que consideren oportunas y aprueben el Balance General, el Estado de Resultados integral, y los demás estados financieros presentados, no sin antes agradecer la confianza depositada.

Atentamente.



Mercedes Vélez Peña
GERENTE GENERAL